



2013



VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE - AÑO 2012

INTRODUCCIÓN

El presente informe evalúa la aplicabilidad y cumplimiento de la Directiva Presidencia No.01 de 1999 y No.02 de 2002 y la circular 04 del 22 Diciembre de 2006 del Concejo Asesor del gobierno Nacional en materia de control Interno de las entidades de orden Nacional y Territorial.

ALCANCE

El presente informe analiza la aplicabilidad de las normas sobre el Uso del Software en la Unidad Nacional de Protección - UNP.

1. ¿Número Total de los equipos de cómputo de la UNP?

La Unidad Nacional de Protección cuenta con trescientos sesenta (360) PCs y veinte nueve (29) Portátiles, distribuidos en las diferentes dependencias de la entidad.

2. ¿Software instalados en la Unidad Nacional de Protección?

Todos los equipos de cómputo de la **Unidad Nacional de Protección-UNP**, cuentan con licencias para el uso del software.

Las licencias adquiridas por la entidad son las siguientes:

CODIGO PARTE	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE LICENCIAS
W06-00622	CoreCAL LicSAPk OLP NL Gov DvcCAL	200
021-07160	OfficeStd LicSAPk OLP NL Gov	190
6YH-00528	Lync LicSAPk OLP NL Gov	190
269-08812	OfficeProPlus LicSAPk OLP NL Gov	10
FQC-02398	WinPro SA OLP NL Gov	200
7AH-00419	LyncSvrEnCAL LicSAPk OLP NL Gov DvcCAL	200
YEG-00360	LyncSvrPlusCAL LicSAPk OLP NL Gov DvcCAL	200
PGI-00491	ExchgEntCAL LicSAPk OLP NL Gov DvcCAL woSrvcs	200
4WD-00266	FrFmtTMGStd LicSAPk OLP NL Gov 1Proc	1
9JD-00045	VSUltwMSDN LicSAPk OLP NL Gov Qlfd	1



**VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO
DE AUTOR SOBRE SOFTWARE - AÑO 2012**

H30-01279	PrjctPro LicSAPk OLP NL Gov w1PrjctSvrCAL	1
312-02972	ExchgSvrStd LicSAPk OLP NL Gov	2
H04-01233	SharePointSvr LicSAPk OLP NL Gov	1
P73-01241	WinSvrStd LicSAPk OLP NL Gov	4
P71-00949	WinSvrDataCtr LicSAPk OLP NL Gov 1Proc	8
MCD-00412	SysCtrSvrMgmtSteDataCtr LicSAPk OLP NL Gov	4
MUY-00247	SysCtrMgmtSteEnt LicSAPk OLP NL Gov	4
J4A-00132	SysCtrCnfgMgrSvrwSQL LicSAPk OLP NL Gov	1
6NH-00225	LyncSvrStd LicSAPk OLP NL Gov	2
228-03258	SQLSvrStd LicSAPk OLP NL Gov 1Proc	1
9SE-00014	FrFmtPrctnSte SubsvL OLV D 1Mth AP PerUsr	200
	Black Berry Enterprise Server	1
	Black Berry Enterprise Server Licencia de cliente	50

3. ¿Cuales son las estrategias y/o mecanismos de Control utilizados en la Unidad Nacional de Protección, para evitar la Instalación de software pirata en los equipos de cómputos de la Entidad?

- Se han configurado políticas de dominio en el Directorio Activo a fin de garantizar que la instalación de software se realice solamente por los funcionarios y/o contratistas de Tecnología, esto con el fin de controlar la instalación de software no autorizado.
- Un programa que no tenga licencia que se encuentre instalados en los equipos de cómputo de la entidad y sin autorización, los funcionarios de gestión tecnológica proceden a desinstalar el programa. En el caso que algún programa sea requerido por un funcionario para el desarrollo de sus funciones, envía una solicitud con su respectiva justificación, a gestión tecnológica sobre el programa a instalar.
- Los funcionarios de gestión tecnológica realizan revisiones mensuales a los equipos de cómputos de la Unidad Nacional de Protección.



VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE - AÑO 2012

- Se encuentran en proceso de elaboración de políticas para manejo de los equipos de Cómputos de la Unidad Nacional de Protección.

4. ¿Cual es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad?

Se encuentra en proceso de elaboración de un procedimiento y políticas para dar de bajas los bienes mueble e inmueble y software de la entidad.

Cuando se proceda dar de baja a un software gestión tecnológica informa a la división de almacén y se envía al comité de baja la solicitud con su respectiva justificación, quienes son los encargados de autorizar la baja de bienes de la entidad, cuando este aprobado con su respectiva resolución se procederá a destrucción física.

Recomendaciones de la Oficina de Control Interno.

- Establecer políticas y reglamentar el uso software en la Unidad Nacional de Protección.
- Realizar visitas periódicas a las diferentes dependencias para verificar el cumplimiento de la norma del uso del Software en la entidad.
- Socializar a los funcionarios del Unidad Nacional de Protección la norma del Uso del Software.

Rosan Carolina Bejarano

ROSAN CAROLINA BEJARANO NARVAEZ
Profesional Universitario Control Interno



VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE - AÑO 2012

Fecha límite de envío: 15 de Marzo de 2013 (Circular 17 de 2011)

a. Datos remitente	
Entidad	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
Nº	900475780
Orden	Nacional
Sector a que pertenece	SECTOR DEL INTERIOR Otro: LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION ESTA ADSCRITA AL MINISTERIO DE INTERIOR.
Nombre funcionario que envía la información	ROSAN CAROLINA BEJARANO NARVAEZ
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTROL INTERNO
Correo Electrónico	Rosan.bejarano@Unp.gov.co
b. Datos Informe	
1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	La Unidad Nacional d
2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para asegurar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva	Se han configurado políticas de dominio en el Directorio Activo a fin de garantizar que la
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	Se encuentra en proceso de elaboración de un procedimiento y políticas para dar de bajas los
<input type="button" value="Restablecer"/> <input type="button" value="Enviar"/> info@demotolides.unp.gov.co	